

CONVOCATORIA (2024-02) **SUBSIDIOS UIS (Educación Superior)**

Apreciado Asociado:

De acuerdo al convenio que se celebró entre FINECOOP y la UIS en el año 2018, mediante el cual se constituyó el FONDO INDIVIDUAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FINECOOP (exclusivamente en carrera profesionales y tecnológicas), cuyo propósito es facilitar el acceso y permanencia de los asociados, hijos o cónyuges del asociado en los niveles de educación formal superior, comunicamos que están abiertas las convocatorias para la adjudicación del SUBSIDIO UIS.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:

Los aspirantes al SUBSIDIO UIS deben cumplir con las condiciones y requisitos que a continuación se estipulan:

1. Podrán participar: El Asociado, ó, el cónyuge, ó, un hijo.
2. Ser Asociado de FINECOOP, tener una antigüedad igual o mayor de un año al momento de la solicitud y estar al día en todas sus obligaciones.
3. El aspirante no debe estar recibiendo otro subsidio que sea destinado para el mismo fin.
4. Estar admitido en la UIS.
5. Para aspirantes a primer semestre, presentar el resultado de las pruebas del ICFES.
6. Solo se admitirá una Beca por grupo familiar, así el padre y la madre del beneficiario sean Asociados.
7. Para estudiantes que ya han ingresado al programa de Educación Superior, Certificado del promedio del último semestre, mínimo 3.5 y haber aprobado todos los créditos matriculados.
8. Constancia de admisión o de matrícula, especificación del período a cursar y fecha de inicio, duración normal de estudios y valor de la matrícula expedida por la UIS.
9. Fotocopia del documento de identidad del beneficiario, ampliada al 150%.
10. Diligenciar el formulario de inscripción.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Todo proceso de selección se llevará a cabo mediante la calificación de las solicitudes recibidas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- | | |
|---|-----|
| • Mérito Académico | 40% |
| • Antigüedad | 30% |
| • Condición del Asociado: Número de hijos estudiantes | 20% |
| • Semestre a cursar. | 10% |

La asignación del puntaje será competencia de FINECOOP, de acuerdo al Reglamento del Fondo FINECOOP.

RUBRO A SUBSIDIAR: Los subsidios se darán por el valor del 100% del valor de la liquidación del semestre, siempre y cuando haya recursos en el fondo.

FECHA DE INICIO DE INSCRIPCIÓN: A partir del 4 de junio de 2024.

FECHA LÍMITE PARA INSCRIPCIÓN: La documentación de los aspirantes a los subsidios debe enviarse a más tardar el 2 de julio de 2024 al correo electrónico ***asistentegerencia@finecoop.com*** con el ASUNTO: POSTULACIÓN SUBSIDIOS UIS.

FECHAS DE SELECCIÓN: Entre el 3 de julio y el 5 de julio de 2024.

FECHA ADJUDICACIÓN: 8 de julio de 2024.

FECHA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA: 12 de julio de 2024.

FECHA ESTIMADA PARA DESEMBOLSO: La Universidad Industrial de Santander – UIS, tiene establecido que, una vez cumplidos los trámites requeridos, efectuará la aplicación del subsidio.

Con esto FINECOOP confirma una vez más su voluntad de ofrecer beneficios a sus Asociados de manera que estos o su núcleo familiar puedan realizar una carrera universitaria. El buen desarrollo de este programa depende básicamente de la colaboración y apoyo del estudiante y los padres de familia.

El formulario de inscripción se encontrará disponible en la página Web: www.finecoop.com.co, para ser diligenciado.

Cordial Saludo,

YURY MARCELA ARIAS CORZO
Gerente